



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 00057504/2014.

VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas de un conjunto de docentes de esta Facultad, a producirse el 31 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, a partir del 1 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, la designación docente interina de los docentes que se detallan a continuación:

Profesores Titulares - dedicación exclusiva (cód. 101)

- BRIOZZO, Carlos B. legajo 24203 - cód. cargo 101/34
- GANGOSO, Zulma E. legajo 10439 - cód. cargo 101/16

Profesores Asociados - dedicación exclusiva (cód. 105)

- PÉREZ, Silvina C. legajo 24916 - cód. cargo 105/04
- ROSSETTI, Juan P. legajo 27093 - cód. cargo 105/30

Profesor Asociado - semi-exclusiva (cód. 106)

- PÉREZ, Roberto D. legajo 36562 - cód. cargo 106/03

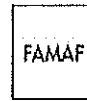
Profesor Asistente - dedicación semi-exclusiva (cód. 114)

- VIOLA, Fernanda B. legajo 45568 - cód. cargo 114/02

Al Dr. Carlos B. BRIOZZO se le prorroga la supresión transitoria en su cargo de Profesor Asociado DE, por el lapso 1 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de marzo



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

de 2016.

EXP-UNC: 00057504/2014.

A la Dra. Zulma E. GANGOSO se le prorroga la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Asociada DE por concurso, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, por el lapso 1 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

A los Dres. Silvina C. PÉREZ y Juan P. ROSSETTI se les prorroga la licencia sin goce de haberes en sus respectivos cargos de Profesores Adjuntos DE por concurso por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, por el lapso 1 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

Al Dr. Daniel R. PÉREZ se le prorroga la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asociado DS por concurso, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, por el lapso 1 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

A la Prof. Fernanda B. VIOLA se le prorroga la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Ayudante A DSE por concurso, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, por el lapso 1 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º: Estas designaciones interinas caducaran antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 3º: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

5 DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 344/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRYA IRIONDO
DECANA
FaMAF